

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2020
“Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 13 de mayo de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; ; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez, Coordinador de la Unidad de Pavimentación, de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Ing. Jesús Cantú González, Coordinador de Compras Generales en suplencia del Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, en virtud de que este último se excusa de participar en el presente concurso toda vez que se dan los supuestos establecidos en el artículo 117 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, relativo a la “Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales.”

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que manifestó su intención de participar en los términos indicados en el punto 5) de la convocatoria de la presente licitación:

- **Bufete de Ingenieros Constructores AG, S.A. de C.V.**
- **Pavimentaciones Caminos y Compactaciones, S.A. de C.V.**
- **Plantasfalto, S.A. de C.V.**
- **TAHE Construcciones de Durango, S.A. de C.V.**

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2020
“Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales”

Página 1 de 5

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Bufete de Ingenieros Constructores AG, S.A. de C.V., se presentó el C. José Manuel Aguilar Torres.

Por parte de la empresa Pavimentaciones Caminos y Compactaciones, S.A. de C.V., se presentó el C. Edmundo Javier Sepúlveda Niño.

Por parte de la empresa Plantasfalto, S.A. de C.V., se presentó el C. Ing. José de Jesús Gaona Martínez.

Por parte de la empresa TAHE Construcciones de Durango, S.A. de C.V., se presentó el C. Ing. Héctor Alfonso Diez Rubio.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representante, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de la propuesta técnica a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que la empresa **Bufete de Ingenieros Constructores AG, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, manifestando su intención de participar en ambas partidas: **Partida 1. Trabajos en horario matutino-vespertino y Partida 2. Trabajos en horario nocturno**, la propuesta fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo el licitante no cumplió con el requisito solicitado en el punto 15 inciso a): Numeral xi. "A efecto de garantizar la continuidad de los trabajos, en caso de falla del quipo o maquinaria, el licitante deberá demostrar propiedad de 1-un equipo de tipo carpeteadora o tendedora de asfalto de riego sincronizado, que cumpla con lo indicado en las Especificaciones Particulares. En caso de participar en las dos partidas, el proveedor deberá demostrar propiedad de al menos 2-dos equipos de tipo carpeteadora o tendedora de asfalto de riego sincronizado. Debiendo adjuntar copia certificada del documento que acredite dicha propiedad."

El licitante no cumplió toda vez que no adjuntó copias certificadas de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos solicitados.

Derivado de lo anterior la empresa **Bufete de Ingenieros Constructores AG, S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual en este mismo acto

se le hace devolución del sobre de su propuesta económica, haciéndole entrega al finalizar el presente acto de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Por lo que respecta a las empresas **Pavimentaciones Caminos y Compactaciones, S.A. de C.V.**, y **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, se hace constar que presentaron sus propuestas técnicas manifestando su intención de participar en ambas partidas: **Partida 1. Trabajos en horario matutino-vespertino y Partida 2. Trabajos en horario nocturno**, las propuestas fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a; haciéndoles entrega al finalizar el presente acto de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Por lo que respecta a la empresa **TAHE Construcciones de Durango, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, manifestando su intención de participar en ambas partidas: **Partida 1. Trabajos en horario matutino-vespertino y Partida 2. Trabajos en horario nocturno**, la propuesta fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo el licitante no cumplió con el requisito solicitado en el punto 15 inciso a) Numeral xiv. "Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que la maquinaria que ofrece cuenta la póliza de seguro y responsabilidad civil vigente contra cualquier tipo de daño que pueda generarse tanto en el traslado, como durante los trabajos de rehabilitación funcional que se causen contra terceros. Lo cual deberá acreditar mediante copia simple de dicha póliza.

El licitante no cumplió toda vez que no adjuntó copia simple de la póliza solicitada

Derivado de lo anterior la empresa **TAHE Construcciones de Durango, S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual en este mismo acto se le hace devolución del sobre de su propuesta económica, haciéndole entrega al finalizar el presente acto de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

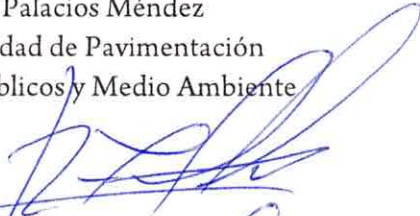
Los sobres que contienen las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmados por los participantes y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos; así mismos se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 19 de mayo a las 11:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

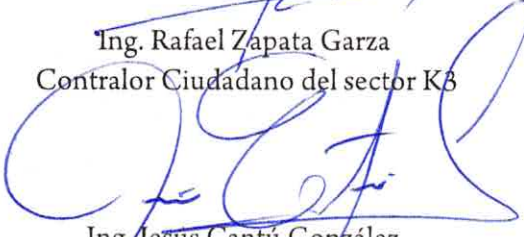
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:47 horas del día 13 de mayo de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez
Coordinador de la Unidad de Pavimentación
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

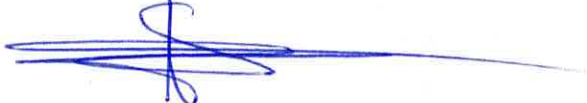

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano del sector K3


Ing. Jesús Cantú González
Coordinador de Compras Generales


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes


C. Ing. José Manuel Aguilar Torres
Bufete de Ingenieros Constructores AG, S.A. de C.V.


C. Edmundo Javier Sepúlveda Niño
Pavimentaciones Caminos y Compactaciones, S.A. de C.V.



C. Ing. José de Jesús Gaona Martínez.
Plantasfalto, S.A. de C.V.

C. Ing. Héctor Alfonso Díez Rubio
TAHE Construcciones de Durango, S.A. de C.V.